

Quito, 15 de marzo de 2013.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente

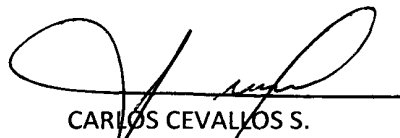
De mi Consideración

Yo, Carlos Julio Cevallos Silva, portador de la cédula de ciudadanía No. 170553772-6 en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de EJE ECUADOR S.A. EJEVIAL, con RUC No. 1792311381001, Expediente número , autorizo al señor Christian Javier Naranjo Campoverde portador de la cédula de ciudadanía No. 171774052-4 para que realice las gestiones necesarias en los siguientes trámites:

1. ACTUALIZACIONES DE DATOS
2. CLAVE DE ACCESO al portal web

Agradeciendo la atención a la presente y a espera de sus importantes noticias, me despido y suscribo.

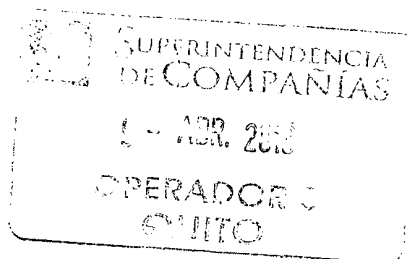
Atentamente,



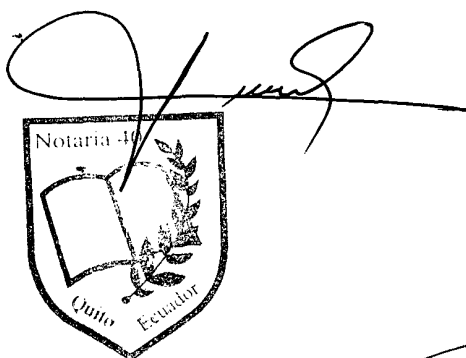
CARLOS CEVALLOS S.
GERENTE GENERAL
EJEVIAL S.A.



Dr. Paola Andrade Torres



RAZÓN DE DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy dieciocho de Marzo del año dos mil trece; ante mí doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima Encargada del Cantón Quito; comparece en calidad de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de EJECUCIONES VIAJES S.A EJEVIAL el señor: CARLOS JULIO CEVALLOS SILVA, portador de la cedula de ciudadanía número 170553772-6.- EL compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme presentado su documento de identificación; y, bajo juramento declara que la firma y rúbrica que aparece en el documento que antecede, es la misma que usa en todos sus actos públicos y privados, y como tal, la reconoce.- Para constancia, firma con la suscrita Notaria que certifica, de conformidad en el numeral nueve del Artículo dieciocho de la Ley Notarial.- Se archiva copia.-



Dr. Paola Andrade Torres

Le Notario

